

# El horizonte de la formación según la visión regional<sup>1</sup>

Inés Aray\*



Inés Aray.

ERICK MAYORA

El horizonte de la formación en el Centro Gumilla está definido en el documento: *Horizonte del Sector Social de la Compañía de Jesús en Venezuela. Horizonte para una acción social humanizadora y orgánica*. Este documento ofrece un conjunto de reflexiones, orientaciones y directrices que permiten conformar una visión de conjunto lo suficientemente amplia como para ubicarse y situarse en el contexto actual a nivel mundial, regional y nacional. Explica tanto del estado de cosas que se quiere lograr como el camino para llegar a él. No obstante, no hay que entender ese camino como tácticas concretas que se van a emplear y ni siquiera las acciones estratégicas, sino, sobre todo, los conceptos fundamentales y las reglas de juego. El documento plantea en su estructura fundamental lo siguiente:

*Asumir la mundialización como un proyecto de humanidad*: lo cual implica el fortalecimiento de la capacidad de cada individuo, de sus capacidades y de

su “libertad liberada” y el afianzamiento de entidades colectivas libres y simbióticas, de toda clase de asociaciones intermedias.

*Concebir los procesos de regionalización latinoamericana como proyectos integradores*: lo cual implica preliminarmente el fortalecimiento de los sistemas regionales para racionalizar las ventajas competitivas y articular áreas económicas a nivel supranacional, pero acompañado del fortalecimiento de la sociedad civil y de la subjetividad popular para caminar hacia un proceso de integración sin asimilación.

*Caminar hacia un sistema económico equilibrado y de responsabilidades compartidas entre Estado e iniciativa privada*: frente a la actual crisis económica debe construirse un camino alternativo, que consistiría en el consenso entre una ciudadanía muy activa y un Estado muy fuerte para que ponga unas reglas de juego precisas de control y al mismo tiempo de estímulo entre todos los sectores sociales.

*Promover el ejercicio de la ciudadanía en el marco de los partidos políticos verdaderamente democráticos*: es preciso que la ciudadanía cuente con un aparato de gobierno y Estado lo suficientemente capacitado técnicamente, para establecer alianzas verdaderamente eficaces de participación y colaboración. Asimismo, el ejercicio de la ciudadanía debería darse en el marco de partidos políticos que promuevan propuestas e iniciativas consistentes, generen debate político de altura y aglutinen esfuerzos para el bien común más allá de los clientelismos y membresías excluyentes.

*Limitar el Estado a su papel de garante de lo público, la institucionalidad y la convivencia democrática*: lo cual implica que el Estado sea realmente demo-

En tal sentido, la formación en el Gumilla se enfocará en crear espacios de discusión y capacitación, a nivel nacional, en los que mediante la reflexión, el análisis crítico y la capacidad de incidencia sociopolítica en ámbitos locales se promueva la construcción de identidades y horizontes democráticos compartidos.

crático, es decir, con separación de poderes, capacidad de hacer cumplir las leyes, tributación eficaz, seguridad jurídica, calidad de servicios e infraestructura, y seguridad social para todos. Esto desde el surgimiento de una cultura institucional y valoradora de lo público más allá de los populismos, mesianismos y compadrazgos.

*Incorporar a las mayorías populares en la vida pública nacional asumiendo su condición de verdaderos ciudadanos:* el problema de la pobreza nunca se resolverá si no se reconoce a los pobres como personas dignas y como sujetos sociales y políticos. Lo cual pasa por su incorporación a la vida pública, ciudadana y democrática como lo merecen, es decir, como ciudadanos adultos con el reconocimiento efectivo de sus derechos y deberes, de su especificidad cultural y de sus organizaciones de base.

*Establecer un nuevo pacto político-social fundado en la inclusión popular participativa:* la inclusión popular participativa debe ser el punto principal de un nuevo pacto político-social ya que sin este elemento no se tendrá ni paz ni estabilidad en el país; lo cual no hace referencia a una ilusión de armonía, sino que implica también procesar los conflictos de intereses o concepciones susceptibles de ser procesados dentro del horizonte del pacto.

*Concebir la descentralización como un modo de hacer política fundado en la participación ciudadana:* la democratización del Estado pasa por su descentralización, lo cual es una meta que no debe ser negociable si se quiere profundizar eficazmente la democracia, en el sentido que ella va más allá de una decisión administrativa para convertirse en un modo de hacer política distinto a lo establecido: una ciudadanía consciente y clara de su deber de participar.

*Asumir un compromiso absoluto por la vida y la cultura de paz:* si no se asume el compromiso por la vida como una decisión incondicionada no se llegará a superar el problema de violencia en el país, lo cual pasa por crear un verdadero sentido de fraternidad, más allá de las tensiones polarizantes, en procura del diálogo y el encuentro.

*Formar sujetos densos que promuevan cambios económicos y políticos en la sociedad:* es decir, personas con “libertad liberada” que trabajen incansablemente por vivir desde su dignidad y, por esa

misma razón, entablen con los demás una “respectividad positiva”. Ya que de ellos brotarán todos los grupos y asociaciones democráticos en procura de una vida compartida, digna de seres humanos.

## **PRIORIDADES, DESAFÍOS Y CRITERIOS DE LA FORMACIÓN EN LAS REGIONES DEL PAÍS<sup>2</sup>**

En función de los elementos anteriormente presentados puede decirse, por tanto, que la formación, desde este horizonte tendrá dos prioridades fundamentales: a) *consolidar procesos de formación* desde la educación popular para el fortalecimiento de competencias personales, organizacionales e institucionales que contribuyan en la construcción de sujetos densos y una sociedad y cultura democrática; b) *acompañar experiencias* comunitarias e institucionales de forma continua, oportuna y pertinente para la promoción del desarrollo local. Ello, a nuestro juicio, comporta los siguientes desafíos formativos:

- Formar sujetos más densos que lo que propone el sistema dominante, siendo libres de dicho sistema porque se puede vivir con una densidad las relaciones con uno mismo, con la familia, con los amigos, la comunidad y el país.
- Cultivo de la democracia, tanto de la cultura de la democracia en todo tipo de relaciones, como en el fomento de lo público que contribuya a la profundización de la democracia política.

En tal sentido, la formación en el Gumilla se enfocará en crear espacios de discusión y capacitación, a nivel nacional, en los que mediante la reflexión, el análisis crítico y la capacidad de incidencia sociopolítica en ámbitos locales se promueva la construcción de identidades y horizontes democráticos compartidos. Estos espacios serían permeados por actitudes y criterios que concretizarán el horizonte hacia el que queremos caminar; por lo tanto, representarían un modelo de actuación sociopolítico formador de sujetos densos y gestores de cultura democrática, a saber:

*Reconocimiento festivo de la gente:* considerar a la gente como otros “yo”, es decir, como gente del mismo rango que uno, con potencialidades, que su “otredad” me enriquece, da vida, y alegría. Entonces, el reconocimiento es una celebración gratuita y agradecida de la vida compartida con otros.



ERICK MAYORA

**Formar un verdadero sujeto con gente popular es la prueba más fidedigna de que se los considera como personas valiosas y no, meramente, como necesitados de ayuda.**

*Dar la palabra a la gente:* para que cada uno se explique en su lenguaje y el encuentro formativo y de discusión transcurra a su ritmo y la agenda sea propuesta por todos.

*Diálogo como camino de reconocimiento:* el diálogo es para comprender y hacerse cargo de la realidad, pero también para exponer las dificultades de unos y otros. Este diálogo presupone la relativización de las posturas de ambos y el que cada interlocutor considere que el otro puede enriquecer su comprensión de la realidad y, más aún, enriquecerlo personalmente.

*Trabajar "codo a codo" con la gente:* eso supone que las personas de las comunidades son compañeros, colegas, y no meros colaboradores y, menos aún, destinatarios pasivos de la acción. Trabajar *codo a codo* con ellos supone considerarlos gente preparada y responsable; supone, pues, valorarlos para producir las transformaciones de realidades injustas. Excluye dirigirlo todo, de manera que los pobres sean, en la práctica, colaboradores sumisos.

*Llegar a acuerdos que beneficien a todos:* sea en la percepción de la realidad, en la toma de postura ante un acontecimiento o propuestas de trabajo. De esta manera se llega a configurar un verdadero sujeto colectivo o se lo actúa y, por tanto, se lo robustece, si ya estaba formado. Formar un verdadero sujeto con gente popular es la prueba más fidedigna de que se los considera como personas valiosas y no, meramente, como necesitados de ayuda.

*Procesar conjuntamente los conflictos:* lo cual implica el reconocimiento inevitable de tensiones, discrepancias, dife-

rencias, pero con un talante que al mismo tiempo los ubica en un marco de referencia más amplio de fines trascendentes, en que cada quien es respetado en su dignidad y reconocido como alguien que aún en una posición antagónica apuesta por construir un proyecto común de "convivialidad" mirando siempre al bien del conjunto y de los sujetos implicados

*Evaluar con la gente como va saliendo lo que se programó:* supone que se considera que tienen no solo el sentido del conjunto con toda su complejidad, sino también el horizonte en el que se inscribe la acción y que perciben el impacto de la acción en el ambiente y en otros actores y, no menos, en ellos mismos, y que son, por todo ello, capaces de calibrar en qué grado se cumplieron los objetivos.

Así pues, la formación en el Centro Gumilla se enrumba hacia formar sujetos densos que asumen la realidad de manera solidaria y generan procesos comunitarios cuando contribuyen a profundizar la democracia, construyendo una verdadera cultura democrática de base. En consecuencia, sean sujetos activos en la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas locales. Todo ello a través de la creación, generación y construcción de espacios, contenidos y experiencias de aprendizaje.

\*Coordinadora de FOCO Oriente e investigadora UPEL-IPM.

#### NOTAS

- 1 Cfr. ARAY, I; "Educación popular: un enfoque pedagógico generador de la transformación y sociedad que queremos en el horizonte s.j.", disponible electrónicamente en: <http://formacionescomunitariaorient.blogspot.com/2015/09/resumen-de-articulo.html>
- 2 Cfr. ARAY, I; "Horizonte de la Fundación Centro Gumilla en torno a la formación comunitaria y la participación en políticas públicas", disponible electrónicamente en: <http://formacionescomunitariaorient.blogspot.com/2015/09/resena-de-ponencia-horizonte-de-la.html>